RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS

CUESTIÓN 1: Según el pliego administrativo se debe plantear una Propuesta de Plan de Transformación Digital, aunque no matiza si debemos detallar los contenidos de esta propuesta o indicar el proceso de trabajo que seguiremos para el diseño de este Plan con estos contenidos. Podrían clarificarnos si se espera una propuesta de Plan detallada (por ejemplo, una propuesta de objetivos, líneas, planificación temporal, recursos estimados) o bien de nuestro planteamiento sobre ¿cómo lo haríamos?

Respuesta: Se debe aportar una propuesta de Plan de transformación digital de la Administración de la Junta de Andalucía, con el planteamiento que el licitador considere más adecuado, con el contenido indicado en el anexo IV del PCAP y con todo el detalle que el licitador considere necesario en función de los criterios de valoración definidos en el anexo VII del PCAP.

CUESTIÓN 2: En este mismo sentido, uno de los aspectos a tener en cuenta es un análisis de la situación actual. En este sentido, ¿Se han desarrollado análisis o diagnósticos previos que permitan ilustrar el estado de situación y sean la base de partida del trabajo solicitado?

Respuesta: Se dispone de documentación de análisis y situación elaborada internamente en la Dirección General de Política Digital que se aportará al adjudicatario del contrato.

CUESTIÓN 3: Finalmente, se solicita que la mayor parte de los recursos estén certificados en SCRUM, esto es así pues, ¿se plantea un enfoque iterativo para comenzar con la propuesta de Plan que planteemos (en base a la pregunta 1) e ir depurándola en ciclos posteriores a través del seguimiento y revisión de sus contenidos?

Respuesta: La metodología de trabajo será como se establece en el apartado 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, contemplándose una metodología ágil Scrum bajo un modelo iterativo e incremental tomando como base inicial del modelo será la propuesta de Plan del adjudicatario.